



Lima 12 de agosto del 2021

Pedro Cortez Rojas
Presidente Ejecutivo
Telefónica del Perú S.A.A.
Presente.-

Reciba un cordial saludo de la Coordinadora Sindical de Telefónicos (CST).

Mediante la presente, dejamos constancia que de una manera sistemática se continúa con la práctica de hostilización hacia el personal telefónico, especialmente al que desempeña funciones en el área del COM, las cuales se evidencian de la siguiente forma:

1. Existe una irregular asignación de tickets (órdenes de trabajo) para la jornada diaria de los trabajadores. En diversos casos esta asignación es insuficiente para que el trabajador pueda desarrollar un turno completo de labor.
2. Esta reducción de asignación tickets a los trabajadores del COM, genera suspicacia debido a que antes de los intentos de cesar colectivamente a los trabajadores de esta área, existía mayor cantidad de asignación de tickets.
3. A pesar de haberle solicitado que se le asigne funciones principales a los trabajadores telefónicos, vinculadas al mantenimiento preventivo, correctivo y el control de calidad de los diferentes procesos de atención al cliente, con el fin de mejorar la calidad de servicio, vuestra representada insiste en continuar asignando funciones principales a empresas contratistas, y dejando de operar algunas actividades fundamentales para asegurar la calidad de servicio.
4. A la fecha, existen trabajadores a los que no se les ha asignado funciones, equipos informáticos y el acceso a los aplicativos para la realización de sus labores.

Señor Cortez, esperamos que los hechos relatados en los párrafos precedentes, no formen parte de un nuevo intento de configurar un cese colectivo. Insistir en despedir trabajadores cuando en la empresa existen funciones principales que no se ejecutan, o se encuentran tercerizadas con empresas que vienen demostrando ineficiencias, sería un grave error, que solo contribuirá al crecimiento de la conflictividad con la CST.

Finalmente, apelamos a que tenga en cuenta que todo este clima de malestar e incertidumbre, el cual se ha intensificado con la llegada del director Juan Álvarez Echeverri, podría afectar negativamente en la salud emocional de los trabajadores.

Esperando su atención, y disposición para resolver los problemas que vienen afectando a los trabajadores y usuarios, nos despedimos.

Atentamente.



SUTTP
Luis E. López Chau Nava
DNI N° 09076395



SITENEL
Julio C. Bazán Figueroa
DNI N° 09076395



SITRATTEL REGIÓN CENTRO
María Grández Aguilar
DNI N° 22960753



SINATTEL
Walter Díaz de la Vega Castillo
DNI N° 41901655



SETP
Guillermo S. Huerta Lugo
DNI N° 10358685